

El Gobierno del Estado de Guanajuato y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses; y el Consejo de Ética del Estado de Guanajuato, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA DE LA SERVIDORA/SERVIDOR PÚBLICO MODELO 2019



Participa y juntos fortalezcamos la práctica y vivencia de los valores en las personas servidoras públicas en el desempeño de nuestras funciones, que trascienden favorablemente en la construcción de un Guanajuato ético, honesto y transparente a favor de nuestro estado y en beneficio de la ciudadanía guanajuatense.

BASES

■ Primera

De las personas participantes

Podrán ser elegibles las y los servidores públicos adscritos a las dependencias, entidades y unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato que se desempeñen en un puesto ubicado entre los niveles 1 al 15 del tabulador de sueldos vigentes, que durante su estadía se distinguieron por:

- a) Ser un buen ejemplo de comportamiento ético y viven los valores institucionales de manera práctica en el desempeño de sus funciones;
- b) Tener un resultado satisfactorio en las evaluaciones al desempeño y haber cumplido los objetivos y metas de sus funciones en el último año.

■ Segunda

De la Postulación

- I. Cada dependencia y entidad podrá seleccionar a la compañera y el compañero que considere merecedor de recibir el galardón.
- II. Deberán postular a la servidora y el servidor público, anotando el nombre completo de la persona y señalando los valores que destacan en sus actividades laborales, a través de los medios que se consideren pertinentes para tal efecto.
- III. Se tomarán en cuenta los Principios Constitucionales y Legales, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

■ Tercera

Etapas de Resultados

- I. Las y los ganadores serán quienes obtengan mayor número de postulaciones y puntaje de las mismas, cada Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés realizará el conteo, además de cruzar ese puntaje con su evaluación al desempeño, debe contar con resultados satisfactorios. Asimismo, el cumplimiento de metas y objetivos de sus funciones durante el último año.
- II. En caso de que exista un empate en el conteo de postulaciones, se tomará como criterio de desempate quien obtenga el mayor número de frecuencias de mención de valores. Si persistiera el empate, el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés determinará lo conducente.

■ Cuarta

De la Publicación de la ganadora y el ganador

- I. Dentro de los siguientes dos días hábiles posteriores al proceso, la Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés informará a las personas servidoras públicas ganadoras de acuerdo a los resultados obtenidos.
- II. Se recomienda reunir a las personas servidoras públicas ganadoras para que la presidenta/presidente del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de cada dependencia o entidad le notifique el resultado.

■ Quinta

De la premiación

Quienes ganen tendrán que asistir a recibir su galardón en el Foro de Integridad el día lunes 9 de diciembre del 2019, el cual serán convocados previamente por la Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

■ Sexta

De la notificación

- I. La fecha límite para informar a la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses, los nombres y semblanzas con fotografía en formato digital en alta resolución de las personas servidoras públicas que resultaron ganadoras, será el miércoles 4 de diciembre a las 12:00 horas.
- II. La Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, notificará por escrito a la Unidad, a través del correo electrónico a unidaddeetica_strc@guanajuato.gob.mx, o bien en las instalaciones de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos S/N Guanajuato, Guanajuato; de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 16:00 horas.

■ Séptima

Transitorios

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Consejo de Ética del Estado de Guanajuato.

#PorUnGuanajuatoÍntegro

Para mayor información comunícate a la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses al teléfono (473) 7351300 ext. 8482 o correo electrónico unidaddeetica_strc@guanajuato.gob.mx